



ACTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA

Sesión extraordinaria del día 25 de enero de 2021

PRESIDENTA

D.ª María Mercedes Sanz Dorta

VICEPRESIDENTE

D. Javier Erasmo Doreste Zamora

VOCALES ASISTENTES

GRUPO DE GOBIERNO:

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA

D. Gerardo Macías García
D. Ginés Delgado Cejudo
D.ª María del Carmen Alonso Marrero
D. Alexis Javier Rodríguez Suárez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS

D. José María Héctor Benítez Rodríguez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL NUEVA CANARIAS

D. Sebastián Padrón Díaz

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR

D. José Lorenzo Correa Suárez
D.ª María Esther del Rosario Guerra

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Claudio Sánchez Sosa
D. Francisco José Martín Pérez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGG)

D.ª Yasmina Milagrosa Pereira Rodríguez

SECRETARIO DE LA JUNTA

D. Orlando Mireles Jaén

No asisten:

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA

D. Juan Francisco Afonso Soto

Código Seguro de verificación: PQsvwDpS0YxdulFriG7eNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PQsvwDpS0YxdulFriG7eNw==	PÁGINA 1/13





GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR

D. Eliezer Santana Sánchez

Las Palmas de Gran Canaria, a veinticinco de enero de dos mil veintiuno.

A las diecisiete horas, se reúne en la sala Tenerife del Auditorio Alfredo Kraus la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite, San Lorenzo y Tenoya, para celebrar una sesión extraordinaria.

La Sra. Presidenta da la bienvenida a todas y a todos, así como las gracias por asistir teniendo en cuenta la situación de pandemia, y previa comprobación del quorum de asistencia necesario para la válida constitución de la Junta Municipal de Distrito, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

I.- Dar cuenta de la Resolución de la Concejala del Área de Coordinación Territorial, con la motivación del cambio de ubicación para la celebración de las Juntas Municipales de Distrito.

II.- Dar cuenta de los siguientes Decretos y toma de posesión de los nuevos vocales:

1. Decreto del Alcalde número 18366, de 22 de mayo de 2020, de revocación del nombramiento de vocal a favor de D.ª María Lorena Naranjo Almeida, en representación del Grupo Político Municipal Ciudadanos, en la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

2. Decreto del Alcalde número 38918, de 9 de noviembre de 2020, de designación como nuevo vocal de D. Francisco José Martín Pérez, en representación del Grupo Político Municipal Ciudadanos, en la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, y toma de posesión de su cargo.

3. Decreto del Alcalde número 47, de 8 de enero de 2021, de revocación del nombramiento de vocal a favor de D.ª Ana Isabel Navarro García, en representación del Grupo Político Municipal Ciudadanos, en la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, así como, la designación como nuevo vocal de D. Claudio Sánchez Sosa, en representación del Grupo Político Municipal Ciudadanos, en la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, y toma de posesión de su cargo.

III.- Informar del Proyecto anual de Presupuestos Municipales para el año 2021 (El Presupuesto se encuentra disponible en las oficinas municipales de la Concejalía de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, calle Capitán General Excmo. Sr. D. José Antonio Gutiérrez Mellado, nº 15 B Izq.)

IV.- Informar y aprobar, si procede, el Presupuesto del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo- Tenoya para el año 2021, este último distribuido con la convocatoria.

.....

Código Seguro de verificación:PQsvwDpS0YxdulFriG7eNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PQsvwDpS0YxdulFriG7eNw==	PÁGINA 2/13
 PQsvwDpS0YxdulFriG7eNw==			

I.- Dar cuenta de la Resolución de la Concejala del Área de Coordinación Territorial, con la motivación del cambio de ubicación para la celebración de las Juntas Municipales de Distrito.

El Sr. Secretario pasa a dar lectura de la Resolución número 1322, de 21 de enero de 2021, de la Concejala de Gobierno del Área de Coordinación Territorial sobre el lugar de celebración de las Juntas Extraordinarias Municipales de Distritos del mes de enero de 2021, en sus consideraciones y parte dispositiva:

CONSIDERACIONES

Primera.- Es requisito necesario para tramitar la aprobación del Presupuesto Municipal que las Juntas Municipales de Distrito informen previamente el proyecto del mismo.

Segunda.- Los centros cívicos donde se celebran habitualmente algunas de las Juntas Municipales de Distrito están cerrados por Resolución del Alcalde nº 74/2021, de 10 de enero.

Tercera.- Al no ser posible la asistencia de público a las sesiones por la anteriormente citada resolución del Alcalde, se precisa contar con los elementos tecnológicos que posibiliten la transmisión audiovisual de los actos.

RESUELVO

ÚNICO.- Que las Juntas Extraordinarias Municipales de Distrito a celebrar en el mes de enero de 2021 tengan lugar en el Auditorio Alfredo Kraus, sito en la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

II.- Dar cuenta de los siguientes Decretos y toma de posesión de los nuevos vocales.

El Sr. Secretario pasa a dar lectura del siguiente Decreto de revocación de nombramiento de vocal:

1. Decreto del Alcalde número 18366, de 22 de mayo de 2020, de revocación del nombramiento de vocal a favor de D.ª María Lorena Naranjo Almeida, en representación del Grupo Político Municipal Ciudadanos, en la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

2. Decreto del Alcalde número 38918, de 9 de noviembre de 2020, de designación como nuevo vocal de D. Francisco José Martín Pérez, en representación del Grupo Político Municipal Ciudadanos, en la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, y toma de posesión de su cargo.

El Sr. Secretario llama a **D. Francisco José Martín Pérez**, vocal del Grupo Político Municipal Ciudadanos, conforme al Decreto antes transcrito, quien previa acreditación de su personalidad y posterior promesa en los términos legalmente establecidos, procede a tomar posesión de su cargo, pasando seguidamente a ocupar su puesto.

3. Decreto del Alcalde número 47, de 8 de enero de 2021, de revocación del nombramiento de vocal a favor de D.ª Ana Isabel Navarro García, en representación del Grupo Político Municipal Ciudadanos, en

Código Seguro de verificación: PQsvwDpS0YxdulFriG7eNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PQsvwDpS0YxdulFriG7eNw==	PÁGINA 3/13



la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, así como, la designación como nuevo vocal de **D. Claudio Sánchez Sosa**, en representación del Grupo Político Municipal Ciudadanos, en la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, y toma de posesión de su cargo.

El Sr. Secretario llama a **D. Claudio Sánchez Sosa**, vocal del Grupo Político Municipal Ciudadanos, conforme al Decreto antes transcrito, quien previa acreditación de su personalidad y posterior juramento en los términos legalmente establecidos, procede a tomar posesión de su cargo, pasando seguidamente a ocupar su puesto.

III.- Informar del Proyecto anual de Presupuestos Municipales para el año 2021.

La Sra. Presidenta informa que en este año 2021 se presenta un Presupuesto de 450 millones de euros, que mantiene las cifras históricas para reactivar la economía y el empleo de forma sostenible en el municipio.

Se duplica la capacidad de inversión, dado que además, de los 57 millones de euros de inversiones recogidas en este presupuesto, se podrá hacer uso de cerca de 70 millones de euros del superávit, gracias a la salud financiera que ha conseguido este grupo de gobierno en los últimos seis años, contamos con 30 millones de euros más.

Se incorporan recursos propios de los que antes no se podía disponer por las reglas fiscales vigentes, y todo ello sin subir impuestos y sin tener que endeudarnos.

Con estos recursos damos un impulso a proyectos estratégicos en materia de movilidad y vivienda, dos pilares básicos de nuestro programa, finalización del proyecto de rehabilitación de viviendas de Tamaraceite, inicio del Plan de Reposición de las Rehoyas con la construcción de 152 viviendas en la calle Dr. Alfonso Chiscano Díaz, o el arreglo del grupo de 76 viviendas en El Carmen, en la Isleta.

Además, se consigna las inversiones para continuar con los distintos tramos de la Metroguagua, como Juan XXIII y Paseo Madrid-Emilio Ley.

El Presupuesto está enfocado en cuatro áreas fundamentales para continuar impulsando el crecimiento sostenible de la ciudad: la inversión social, el avance del Plan Horizonte Verde, la seguridad y la mejora de la atención ciudadana.

Se aumenta en 3 millones y medio de euros del Presupuesto destinados a las áreas que protagonizan la transformación verde del municipio, alcanzando los 103,3 millones de euros en Medio Ambiente, Ciudad de Mar, Movilidad, Limpieza y Parques y Jardines.

Crecemos sin dejar a nadie atrás. Se incrementa en 4 millones de euros las Concejalías relacionadas directamente con las inversiones sociales, hasta alcanzar los 84 millones y medio de euros: Servicios Sociales, Educación, Vivienda, Deportes, Igualdad y Solidaridad.

Se refuerzan las inversiones en los tres cuerpos que han garantizado el cumplimiento de las medidas de la seguridad sanitaria: las Unidades de Policía Local, Extinción de Incendios y Protección Civil, aumentan en 2 millones de euros, alcanzando los 33,3 millones con un incremento del 6,66%.

Se da un impulso a la transformación digital para mejorar la atención ciudadana, 12,4 millones de euros en las principales Áreas destinadas a estas funciones, un 7% más que el año pasado: Nuevas Tecnologías, Proyectos de Modernización, Oficina de Atención Ciudadana, Participación Ciudadana y Distritos.

Código Seguro de verificación: PQsvwDpS0YxdulFriG7eNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PQsvwDpS0YxdulFriG7eNw==	PÁGINA 4/13



Pese a la bajada de ingresos procedentes de las transferencias de otras Administraciones: bloque de financiación autonómica, financiación sobre la capitalidad del Gobierno de Canarias y Fondo Canario de Financiación Municipal, se mantienen altas cifras de inversión sin subir los impuestos.

Una parte de esta bajada de ingresos pertenece a la fiscalización y ejecución de convenios con otras Administraciones.

Para llevar a cabo estas políticas, los presupuestos consolidados cuentan en el capítulo de ingresos con 449,3 millones de euros.

Así, en relación a los impuestos directos, el Ayuntamiento prevé ingresar 136,6 millones de euros en el Capítulo I, contando con un leve incremento con respecto al año pasado. Esta subida tiene su origen en el aumento de ingresos por la cesión del IRPF.

El capítulo de impuestos indirectos este año es de 54,4 millones de euros, y baja dada la disminución de ingresos que recibe la Administración Local del Gobierno de Canarias, a través del Bloque de Financiación Autonómica.

Respecto a las Tasas y Precios Públicos, el Consistorio prevé contar con 66,8 millones de euros, debido a la bajada de ingresos de diversas tasas, así como, por la bajada de ingresos en el estacionamiento limitado de vehículos.

En cuanto a las transferencias corrientes, la Administración Local consigna 150,5 millones de euros, mientras que por ingresos patrimoniales se ha contabilizado 1,2 millones de euros en este capítulo.

Por otro lado, respecto a la partida de enajenación de inversiones reales se contabilizan 646 mil euros, y de transferencias de capital 17,7 millones de euros. Este último cuenta con una importante disminución respecto al año anterior a causa de la finalización de obras y otras actuaciones, así como por la disminución de la cantidad transferida de otras Instituciones procedentes de los Fondos por Capitalidad del Gobierno de Canarias y del Fondo Canario de Financiación Municipal.

Por último, en relación a los ingresos activos por activos financieros se contabilizan este año 661.398,00 euros, mientras que por pasivos financieros 20 millones de euros.

La Sra. Presidenta cede la palabra a los representantes de los diferentes grupos políticos.

Interviene la Sra. Yasmina Pereira Rodríguez, en representación del Grupo Mixto (CC-UxGC).

En primer lugar, da las gracias a la Sra. Lorena y a la Sra. Ana por la salida de esta Junta de Distrito y por su trabajo realizado, y da la bienvenida a los dos nuevos compañeros del Grupo Ciudadanos.

Manifiesta que es una alegría volver a verse, después de casi un año en el Auditorio Alfredo Kraus, donde también se rememora parte del pasado del Distrito, cuando era municipio de San Lorenzo.

Da la gracias y las felicidades a Dña. Mercedes Sanz, también Concejala de Coordinación Territorial, que casi un año después, ha encontrado la forma de poder celebrar las cinco Juntas de Distrito, con un gasto de casi 9 mil euros en streaming, internet, y el alquiler de la sala, ya que les resulta

Código Seguro de verificación: PQsvwDpS0YxdulFriG7eNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PQsvwDpS0YxdulFriG7eNw==	PÁGINA 5/13
 PQsvwDpS0YxdulFriG7eNw==			

obligatorio el poder llevar a cabo estas Juntas de Distrito para la aprobación de los Presupuestos Generales en el próximo Pleno Municipal.

Resulta que en pasado mes de octubre, el Ayuntamiento incrementó 750 mil euros a este Auditorio, dada la baja taquilla y celebración de eventos, por lo tanto, entienden que sería mejor invertir en la celebración de las Juntas de Distrito en vez de incrementar partidas para sobrevivir.

¿Se imaginan ustedes cuántas Juntas de Distrito podían haber hecho en este año siguiendo las normas, y no como ahora, que estamos en alerta 3?, pues saquen números.

Del Presupuesto que les ha hablado la Sra. Concejala hablarán en el próximo Pleno sus representantes Concejales y se centran en el Presupuesto del Distrito de 2021, que es de 4,6 millones para alcanzar el 2% exigido, que ustedes añaden el servicio de ayuda a domicilio, y para sorpresa, los proyectos de los Presupuestos Participativos elegidos en 2020.

Les presentan un Presupuesto hoy que debería haberse puesto en marcha el pasado uno de enero, en el que quitando las partidas de personal, se quedan con 381.472,00 euros para gastos de 2021.

Es decir, tratan de inflar un Presupuesto total de 724.459,11 euros con partidas que no tramitan desde el Distrito, sino desde Recursos Humanos, que es el capítulo de personal.

Ven el incremento real de este Presupuesto respecto al del año pasado, que es de 20.318,09 euros.

Casi se ha mantenido el dinero en actividades culturales y deportivas con más de 150 mil euros, que si bien, esto pudiera expresar un aspecto positivo, porque pudiera aumentar la cantidad de actividades, siendo conscientes de que este año no se podrán hacer ni fiestas en los barrios, ni otros actos, ajenas a las que usted elija, como por ejemplo pasó en las Navidades pasadas.

El pasado año tenían un Presupuesto de 170 mil euros, de los cuales se han gastado 83 mil euros. Comenta la Sra. Yasmina que no se lo inventa, lo saca de Resoluciones y Decretos firmados por ustedes.

¿Creen que van a gastar este año ese presupuesto que han puesto en el Distrito?. Comprueban como se mantienen en la dinámica de dar contratos menores a dedo, sin concurrencia pública. Una vez más, pasado el confinamiento, los eventos se han reducido en gran medida, dejándose de celebrar fiestas populares en los barrios.

Aprecian que en Servicios Sociales del Distrito no aumenta sino al contrario, disminuye, de 45.876,12 euros a 42.876,12 euros. ¿Quién era el gobierno de las personas?, ¿recuerdan el eslogan de la campaña?.

Es llamativa la subida de la partida que se destina a reuniones, conferencias y cursos, que de 450 euros pasa a 24 mil euros, un 5.000% del año anterior.

Les preocupa la proyección de estos Presupuestos de cara a este 2021, si algo les ha enseñado el 2020 son los retos a los que se pueden enfrentar sin esperarlos.

Código Seguro de verificación: PQsvwDpS0YxdulFriG7eNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PQsvwDpS0YxdulFriG7eNw==	PÁGINA 6/13



Pero sin embargo, siguen viendo unos Presupuestos que son un copia y pega de años anteriores, con ligeros cambios que mantienen la línea de un gobierno que no está preparado ante las adversidades, a las que nos enfrentamos con mayor desempleo, mayor gasto social y mayor inseguridad, un gobierno que no sabe gestionar.

Por todo esto, el voto desde su grupo municipal Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria, es en contra.

Interviene el Sr. José Correa Suárez, en representación del Partido Popular.

En primer lugar, da la bienvenida a los compañeros de Ciudadanos, y manifiesta que el Presupuesto Municipal contiene una subida 0,9% del sueldo de los trabajadores públicos. Este incremento, aunque simbólico, debe ser exclusivamente para los funcionarios y personal laboral, pero en ningún caso, para los representantes públicos.

El Presupuesto que se presenta para este año 2021, con casi cuatro meses de retraso y que no estará vigente hasta marzo, establece una previsión de ingresos por el cobro de Tasa de Ocupación de mesas y sillas de 428 mil euros, frente a los 410 mil euros de 2020.

Piensen que deberían llevar a cero este concepto, en plena crisis y con la hostelería en esta situación tan peligrosa en estado de muerte.

Tampoco han suprimido en los presupuestos los ingresos en concepto de Tasas por Licencia de Apertura, por lo que está previsto que se ingrese 300 mil euros, la misma cantidad que en 2020.

Otra Tasa que han repetido una y otra vez, que debe ser de 0, porque afecta a quien emprende y genera empleo, más aún, con el contexto de crisis actual, los empresarios.

Referente al Presupuesto del Distrito, en las partidas referidas a cuestiones sociales y Universidad Popular, en general son iguales a las de 2020. La de la Universidad Popular se queda igual. Atenciones benéficas asistenciales se queda en 13.500,00 euros.

Todo apunta a que la crisis social va en aumento, por lo que nadie puede entender que suba la partida de reuniones, conferencias y cursos a 23.550,00 euros, suban gastos diversos a 10.743,00 euros, y seguridad a 9.900,00 euros, y mantengan actividades culturales y deportivas en 167 mil euros. Y solo atención benéfica asistenciales no sube ni un solo euro, permaneciendo en 13.500,00 euros.

No entienden como en vez de destinar a Servicios Sociales parte sustancial del Presupuesto, suben los 24 mil euros en reuniones y conferencias, y no bajan las partidas de festejos.

Van a votar en contra porque consideran que los Servicios Sociales, con esta crisis de COVID, no se tienen en cuenta.

Código Seguro de verificación:PQsvwDpS0YxdulFriG7eNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PQsvwDpS0YxdulFriG7eNw==	PÁGINA 7/13



Interviene el Sr. Alexis Javier Rodríguez Suárez, portavoz del Grupo de Gobierno (G.P.M Socialista).

Comienza dando la bienvenida a los dos vocales nuevos de Ciudadanos, y manifiesta que es verdad que todo tiene mejoras en la vida y cree que la prueba la tienen en el Presupuesto que tienen para este año en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 450 millones, como ha dicho la Sra. Concejala-Presidenta, más 70 millones de superávit.

La subida sustancial que han tenido en las diferentes Áreas que tiene este Ayuntamiento, por ejemplo, en seguridad un 6,6%, en Educación un 6,6%, en Servicios Sociales un 5,6%, en Deportes un 4,5%, ya teniendo en el año pasado unos grandes proyectos en esta zona y en otros Distritos de la ciudad, en Igualdad un 4,2%, en Atención Ciudadana un 7%, en los Distritos un 10%, en Movilidad un 10,8% y en Medio Ambiente un 37,4%.

El Sr. Alexis cree que aquí está la mejora del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, hacia los servicios de los ciudadanos, y un incremento de la partida hacia los Presupuestos Participativos, donde siempre se había pedido la legalidad del 2%, y este año tienen por encima de este 2%, tienen 3 millones de euros.

Termina comentando que con este Presupuesto hay un camino que recorrer y cree que primero hay que empezar a andar.

La Sra. Presidenta cede la palabra, en segundo turno, a los representantes de los diferentes grupos políticos.

Interviene la Sra. Yasmína Pereira Rodríguez, en representación del Grupo Mixto (CC-UxGC).

Da las gracias al Sr. Alexis por hacerles una infografía de los presupuestos 2021, pero como decía en su anterior intervención, han venido a hablar de los Presupuestos del Distrito, ya tendrán oportunidad los Sres. Concejales de hablar el próximo viernes del Presupuesto General en el Pleno.

A su grupo le gustaría hablar aquí de las inversiones y gastos en obras por Distrito, para poder evidenciar si se responde a las necesidades que tienen sus barrios. Podría decir infinidad de obras, por ejemplo, la calle Ro del Román, Cañada Honda, Casa Ayala, el polideportivo de El Zardo, obras que están empezadas que, por una cosa u otra, están paradas.

Sospechan, una vez más, que se invierte siempre en las mismas zonas, y otras quedan relegadas sin ningún tipo de mejoras.

Siguen viendo una ciudad donde las grandes inversiones se fiscalizan en pocos sitios, y la mayoría de los barrios no perciben ni un céntimo de euro, y muchos de esos barrios, desgraciadamente en este Distrito.

El Presupuesto del Distrito es un ejercicio de hipocresía pura y dura, y lo único que meten son gastos de personal para incrementar lo que es el Presupuesto real del Distrito.

Código Seguro de verificación: PQsvwDpS0YxdulFriG7eNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PQsvwDpS0YxdulFriG7eNw==	PÁGINA 8/13



Cree que deberían hacer una crítica o un ejercicio de justicia social, poniendo sobre la mesa que todas las inversiones creen que se volverán a ir a la parte baja: Mesa y López, Guanarteme, La Isleta, Triana, el Distrito Centro, ¿y este Distrito qué?, ¿para cuándo el Distrito 5?.

Interviene el Sr. José Correa Suárez, en representación del Partido Popular.

Manifiesta que quisiera recalcar un punto. El compañero Alexis ha dicho y el Sr. Hidalgo, presumen de insuflar 70 millones de euros más al Presupuesto, gracias a la eliminación del techo de gasto. Lo que le parece bien, pero hay que tener en cuenta que el avance de la ejecución del Presupuesto del año pasado recoge que en el capítulo de inversiones la ejecución solo fue del 28%, es decir, que solo ejecutaron 18 millones de euros de los 66 millones que reflejó las cuentas del pasado año en inversiones, lo que representa un dato penoso y muy preocupante.

En cuanto al aspecto social solo suben 2 millones de euros. Comenta que le parece bien que el Medio Ambiente suba, pero estamos en una crisis muy importante del COVID, por lo que cree que la cantidad en el aspecto social debería subir más de 2 millones de euros.

Interviene el Sr. Alexis Javier Rodríguez Suárez, portavoz del Grupo de Gobierno (G.P.M Socialista).

Manifiesta que, como dijo antes, los Distritos se subía un 10%, teniendo este Distrito una subida sustancial con relación al año pasado.

Por otro lado, en referencia a lo que se hace en el Distrito o no, con respecto al año pasado, por las circunstancias que hemos tenido, cree que ha habido bastantes inversiones, y una de ellas es en la Concejalía de Deportes, donde han tenido grandes actuaciones en la zona, como el campo de fútbol en Costa Ayala, campos que se han reformado en toda la zona, donde se ha gastado una partida bastante importante, y a este Distrito le espera unas grandes actuaciones, como una ciudad deportiva en el barrio de La Suerte, un gran parque en la Zona de El Zardo en la presa Martínón, un local sociocultural que está en la plataforma de licitación para este año y, también contamos este año con casi 725 mil euros para el Presupuesto del Distrito.

Interviene la Sra. Presidenta.

Manifiesta que quiere hacer unas puntualizaciones sobre lo que han hablado los vocales del grupo de la oposición.

Los gastos de las Juntas de Distrito que se presentó para esta Junta extraordinaria, porque en el Pleno ha contestado como tres veces por qué no se celebraban las Juntas de Distrito en el local que tienen previsto para ello.

En el último Pleno estábamos en alerta 2, y dijo que se iba a hacer en un sitio donde se pudieran mantener las medidas sanitarias, con el aforo recomendado y hasta completar aforo con vecinos. Y justo en cuatro días pasamos a la alerta 3.

Esta alerta 3 supuso más disminución de aforo, había que celebrar las Juntas sin público, y por eso se optó por la opción del Auditorio, no porque sea más o menos gastos, por lo que les recuerda que

Código Seguro de verificación: PQsvwDpS0YxdulFriG7eNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PQsvwDpS0YxdulFriG7eNw==	PÁGINA 9/13



la Ley de Contratos dice que solo se puede hacer un contrato con un solo licitador, en este caso, el Auditorio, y no se puede repetir ese mismo contrato, ni por el mismo concepto ni con el mismo contratista.

El segundo punto se refiere a los eventos culturales y deportivos que se puedan hacer en este año, ya que no sabemos como va a estar la pandemia dentro de dos meses, ni dentro de seis ni de nueve.

Por otro lado, los eventos que se hagan no los elige ella, sino que se reúne con las Comisiones de Fiestas y según lo que le proponen se hace lo que se puede hacer, según esté el estado de la pandemia, no es su elección.

Otro punto, en el Distrito si se hacen inversiones, Dña. Yasmina Pereira. Se va a hacer el Centro Cultural, como ya apuntó el Sr. Alexis, se han hecho carreteras nuevas, y se irán haciendo otras, y no hay proyecto más social que el ARRU de Tamaraceite, el devolver a la gente que vive en el Patronato la dignidad de una vivienda en condiciones, no hay nada más social que eso.

En cuanto a la subida del 0,9% del sueldo no lo eligió este Ayuntamiento, es un acuerdo del Estado, se sube a la masa salarial de todas las Administraciones Públicas: Ayuntamientos, Gobiernos, Cabildos, Consejos Forales, etc.

El Director de Hacienda no decide quien va a cobrar ese 0,9% más y quien no, eso lo decidirá cada uno en su momento. Quien quiera renunciar al 0,9%, y ya dice, que su grupo político va a renunciar, está en su perfecto derecho, y por el contrario, si no quiere renunciar, está en su derecho de cobrarlo, reiterando que su grupo político va a renunciar, pero se hace después, porque si no se desestabilizaríamos el presupuesto, porque es una orden del Ministerio del Estado.

En relación a las Tasas de las terrazas, el año pasado cuando estalló la pandemia en marzo y nos confinaron, estaba claro que no había terrazas, y desde que pudieron ponerse las terrazas, se suspendieron las tasas y se devolvieron las que se habían cobrado. Pero se suspendieron hasta el 31 de diciembre de 2020, no mientras duró el estado de alarma.

Con respecto a este año seguramente se volverán a suspender, hasta la fecha no se ha enviado ningún recibo de tasas porque se emiten en marzo.

En cuanto al Presupuesto de Servicios Sociales, está de acuerdo que el Presupuesto que está en el Distrito es el que es, pero se trata de un Área, es la central quien gasta primero, y los Distritos, casi siempre lo hacen en los meses que están estipulados, pero asegura que ese gasto se hace.

Asimismo, han llegado a un acuerdo los Concejales de Distritos con el Coordinador de Hacienda, para que, lo que no se gaste este año en fiestas y eventos, se pase inmediatamente al Área de Servicios Sociales. No vendan que se ha subido el Presupuesto en eventos y fiestas populares, ya que las competencias del Distrito están descentralizadas, no desconcentradas, por lo que no tienen capacidad de inversión, ni órganos jurídicos para hacer inversiones. El Distrito no puede gastar en inversiones, porque para ellas existe el Área de Vías y Obras, el de Parques y Jardines, Salud Pública, Medio Ambiente, etc.

Código Seguro de verificación: PQsvwDpS0YxdulFriG7eNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PQsvwDpS0YxdulFriG7eNw==	PÁGINA 10/13



No le cuenten a la gente lo que no es. Los Distritos son órganos descentralizados, para tratar los problemas donde surgen y para fomentar la participación ciudadana, no para ser órganos desconcentrados.

En cuanto a los contratos a dedo Sra. Yasmina Pereira, ¿contratos a dedo?, no sabe a que se refiere con esta expresión, ya que el Distrito tiene pliegos de contratación, y si en algún momento, por razones de emergencia, ese pliego no está acabado y alguien se presenta con algún proyecto, como pudo ser el de los pajes los días 2, 3 y 4 de enero, por supuesto, y además fue con una asociación juvenil, y el Distrito lo pagó, porque no iban a dejar a los niños, ustedes que tanto critican, la oposición en general, que se iba a perder la navidad, que si unos niños si y otros no, pues desde el Distrito se decidió, decisión política que ese evento se celebrase.

IV.- Informar y aprobar, si procede, el Presupuesto del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya para el año 2021, este último distribuido con la convocatoria.

Informe-Propuesta para la Junta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en sesión ordinaria de fecha veinticinco de enero de dos mil veintiuno.

INFORMAR EL PROYECTO DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES Y APROBAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL DISTRITO.

Se da cuenta de la siguiente propuesta:

Según la exposición de motivos del Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la organización territorial en Distritos persigue un doble objetivo:

- Desconcentrar la gestión municipal.
- Facilitar y potenciar la participación ciudadana.

Dentro de cada distrito, las Juntas Municipales de Distrito se constituyen como órganos de gestión desconcentrada que posibilitan la participación de los ciudadanos en el gobierno y administración de la ciudad, sin perjuicio del mantenimiento de la unidad de gestión y gobierno municipal.

Mediante ellas se plantea una nueva manera de elaborar el Presupuesto Municipal a través de la participación directa de la población en la definición de prioridades.

El expediente de Presupuestos consta del siguiente anexo de Distritos:

Art. 128.2 de la Ley de Bases de Régimen Local y art. 31 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Las Palmas de Gran Canaria:

Código Seguro de verificación:PQsvwDpS0YxdulFriG7eNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PQsvwDpS0YxdulFriG7eNw==	PÁGINA 11/13





OMJ/CBB

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CORPORACIÓN	385.803.189,65 €
2 %	7.716.063,79 €

Distritos (esta cantidad no incluye el importe consignado en los Distritos correspondientes al procedimiento participativo)	4.600.217,51 €
Servicio de Ayuda a domicilio	10.354.013,59 €
Proyectos seleccionados en los procesos participativos de 2020	3.000.000,00 €
TOTAL	17.716.063,79 €

Una vez descontado el montante de las Ayudas a Domicilio, así como las actuaciones de los presupuestos participativos en cada Distrito, la asignación al Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya en ejecución directa 2021, asciende a **724.459,11 €**.

En uso de las atribuciones de capacidad a que se refieren los apartados f) y q) del artículo 15.2 del Reglamento Orgánico, propongo a la Junta, adopte los siguientes acuerdos:

1.- Informar del Proyecto anual de Presupuestos Municipales para el año 2021.

2.- Informar y aprobar, si procede, el Presupuesto del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo- Tenoya para el año 2021, distribuido con la convocatoria.

La Sra. Presidenta procede a la votación.

VOTACIÓN:

Número de votantes:

Presentes: 13

Votos a favor:

Grupo de Gobierno:

- G.P.M. Socialista: 4
- G.P.M Unidas Podemos: 3
- G.P.M Nueva Canarias: 1

Votos en contra:

- G.P.M. Popular: 2
- G.P.M. Mixto: 1

Abstenciones:

- G.P.M. Ciudadanos: 2

Escrutinio de la votación: es aprobado por mayoría de los miembros presentes.

Código Seguro de verificación: PQsvwDpS0YxdulFrig7eNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PQsvwDpS0YxdulFrig7eNw==	PÁGINA 12/13





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria
Concejalía de Distrito
Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya

OMJ/CBB

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y cuarenta y dos minutos, y dispuso que se remita copia del Acta de la sesión al Excmo. Sr. Alcalde Presidente, a la Sra. Secretaria General del Pleno y al Sr. Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a los efectos previstos reglamentariamente de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

El Secretario de la Junta del Distrito
Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya,

Orlando Mireles Jaén

La Presidenta de la Junta del Distrito
Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya,

Mercedes Sanz Dorta

Código Seguro de verificación: PQsvwDpS0YxdulFriG7eNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PQsvwDpS0YxdulFriG7eNw==	PÁGINA 13/13



PQsvwDpS0YxdulFriG7eNw==